

# El Ayuntamiento solicita que los papagüevos de Guía sean declarados como Bien de Interés Cultural

martes, 10 de abril de 2012

Modificado el martes, 24 de abril de 2012

El Ayuntamiento solicita que los papagüevos de Guía sean declarados como Bien de Interés Cultural

El pleno municipal del Ayuntamiento de Santa María de Guía ha aprobado por unanimidad iniciar el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de los Papagüevos de Guía en la categoría de Manifestación Cultural Arraigada.

El Ayuntamiento solicita que los papagüevos de Guía sean declarados como Bien de Interés Cultural  
El Ayuntamiento del municipio grancanario ha iniciado el expediente para el reconocimiento a una de las tradiciones más destacadas de la isla.

El pleno municipal del Ayuntamiento de Santa María de Guía ha aprobado por unanimidad iniciar el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de los Papagüevos de Guía en la categoría de Manifestación Cultural Arraigada. Se trata del primer paso para la declaración como BIC de una de las manifestaciones culturales de mayor tradición en Gran Canaria y que tiene en el municipio de Guía su máximo exponente histórico, según recoge la propuesta llevada al pleno por el grupo de gobierno municipal.

Según se detalla en esta propuesta, la trascendencia de los papagüevos hay que buscarla en su contexto cultural, más concretamente en su singularidad dentro del acervo de las fiestas populares canarias, ya de por sí de tradición rica y variopinta. En Canarias son muchas las referencias documentadas de la participación de gigantes y cabezudos en las fiestas locales desde el siglo XVIII.

El municipio de Santa María de Guía tiene dos fiestas principales “La Virgen de Guía”, el 15 de agosto, y la fiesta de “Las Marías o La Rama”, en el mes de septiembre (declarada BIC en 2011), y en ambos casos la presencia de los papagüevos ha sido siempre una constante y uno de los momentos más celebrados por el público.. La presencia de estos singulares personajes aparece referenciada por primera vez en los periódicos editados en Las Palmas de Gran Canaria a comienzo del siglo pasado (lo que no significa que no estuviesen presentes con anterioridad en las fiestas mencionadas y en otras de los barrios).

De esta forma, detalla el documento, desde todas las comisiones de fiestas de Gran Canaria conciben la participación de los papagüevos en sus fiestas patronales como una de las celebraciones más demandadas. En el caso concreto de Guía, sus pasacalles se conciben como uno de los más significativos dentro del programa de actos de las fiestas patronales y también de Las Marías.

Como consecuencia de todo ello, el Ayuntamiento de Guía ha iniciado ya los trámites pertinentes con el fin de obtener la declaración de Bien de Interés Cultural para esta singular muestra de la tradición festiva de Gran Canaria

INFORMACIÓN RELACIONADA  
APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LOS PAPAHEVOS DEL  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE  
GUÍA

Por  
ALEJANDRO C. MORENO y MARRERO >>>